

**Interrogatorio de las Acusaciones Particulares a los Peritos 16579, 74964 y 77639. Policías de documentoscopia:
Enlace Datadiar:**

[http://www.datadiar.tv/juicio11m/BD/intervencion.asp?Idintervencion=556
&Idioma=es](http://www.datadiar.tv/juicio11m/BD/intervencion.asp?Idintervencion=556&Idioma=es)

GB. Gracias. Las acusaciones, ¿alguna pregunta?

(Minuto 00, 04). **ACUSACION.** *Sí, con la venia, señor. Eeeh...creo que son los mismos peritos, pero el informe...mmm, D-O-424 sobre mmmm...sobreeee un documento encontrado en la bolsa de Saed el Harrak...*

GB. Sí, 424-C

Ac.424 C. *Creo, es que..*

GB. Hmm, hmm...Estamos en la pericial 19, 20 y 21, o sea, que sí incluye ese informe, si es el que Ud. está preguntando.

Bien, sí, pregunte, señor.

(Minuto 00.37). **AC.** *-Sí, quería saber si efectivamente...eeeeh...los peritos han tenido ocasión de examinar dicho documento y determinar eeeeh...la conclusión es si Abdennabi Kounjaa es el autor de...de ...del texto que allí figura, si lo han podido examinar los peritos.*

(Minuto 00,55). **PERITO.** *-Bueno, ahí se examina el texto y no se puede llegar a ninguna conclusión, porque no se dispone de material indubitado para realizar el cotejo, y es lo que se dice en el informe 424-C.*

(Minuto 01, 06). **AC.** *.-En el...Vamos a ver, la conclusión, si este letrado no está (ininteligible) está equivocado, es que Abdennabi Kounjaa es el autor material de la firma.*

(Minuto 01, 14) **P.** *-De la firma, efectivamente.*

AC. *-De la firma, sí, que está en caracteres latinos.*

P. *-Sí, ese es...eeeh...objeto de estudio en el 2004-D-0-4-2-4 coma...*

AC. *-Sí.*

GB. *-Perdón, perdón, ¿en cuál, en el cuatro....?*

P. *-Dos-cuatro.*

GB. *-¿C, o normal?*

P. *-No, no, cuatro-dos-cuatro.*

GM. *-Hmm, hmm.*

(Minuto 01, 30.) **AC.** *-Por tanto, la firma, eeeh, ¿corresponde a Abdennabi Kounjaa?.*

(Minuto 01,34) **P.** *-Sí, tras su cotejo con material indubitado... bueno, concretamente con el permiso de residencia, seeee...y trabajo, se llega a la conclusión de que esa firma ha sido extendida por la misma persona.*

(minuto 01,47) **AC.**-*Bien, y otro documento, que, sí este letrado también con...con la cantidad de informes que ustedes han hecho, el 677, el D-2-677, que corresponde a un pasaporte de...eeeh, Gaby Slimane Aoun...*

(Minuto 02,01) **P.**-Sí, en ese documen...en ese informe se hace ...eeeh....estudio de diversos documentos de identidad portugueses, concretamente dos cartas de identidad , eeh...un permiso de conducir y un pasaporte. Y en todos ellos se llega a la conclusión de que son íntegramente falsos.

(Minuto 02,19) **AC.** -*Otro informe, que, si tampoco está equivocado este letrado, es el D-O-427, y que se corresponde con unos números de teléfono, que al parecer ustedes también atribuyen a Mohamed Boujarrat...*

(Minuto 02,32) **P.**-Sí, como hemos comentado anteriormente, en ese informe, objeto de estudio en el 2004, D-0-427, se hace...emmm...tras su primer cotejo con el cuerpo de escritura, en el que únicamente aparecían caracteres arábigos y datos numéricos, cotejo del documento dubitado, llegándose a la conclusión de que las anotaciones numéricas que aparecen en el anverso han sido extendidas por Mohamed Boujarrat, mientras que las que aparecen en el reverso han sido extendidas por otro autor. Con excepción, en el anverso, de dos expresiones numéricas.

(Minuto 03,08) **AC.**-*Yyyy...y por último les querría preguntar si en los documentos que ustedes han determinado como falsos, o, al menos, manipulados, las sustituciones de los pasaportes que han encontrado en dos lugares que se les ha preguntado...si ustedes estarían en condiciones de determinar si son, siiiii...han sido manipulados por la misma persona o usando las mismas técnicas de manipulación.*

(Minuto 03,34) **P.**-No se puede llegar a determinar nada, porque se ha procedido en las mismas a un cambio de...eeeh...fotografía por el conocido como...bueno, corte en ventana. Entonces....eeh...es un...este tipo de documentos....eeh...es uno deeee...las falsificaciones más habituales para el tema de la sustitución de la fotografía.

(Minuto 03,52) **AC.**- *Eeh....¿y eso se ha producido en los dos casos, en los documentos hallados en el piso de Leganés y en los documentos hallados en eeeeh...en Villaverde?.*

(Minuto 04,01) **P.**-Mmmm, no, en los documentos de Leganés, en los pasaportes. En el documento de Leganés, digo, perdón, de la Avenida Cerro de los Angeles, eeh...

AC.-Sí.

(Minuto 4,11) **P.**-El permiso, el DNI, que es donde aparece la sustitución de la fotografía, lo que se ha hecho es un borrado de la imagen anterior y se ha metido una nueva mediante técnicas de impresión.

(Minuto 4,23) **AC.**-: *Bien, y yo no sé, también, si Vds. han sido los autores del informe sobre las banderas utilizadas, sobre la tela...*

(Minuto 4, 32) **P.**-:Sí.

(Minuto 4, 37) A.-*Que me parece....*

(Minuto 4,39) P. Sí, sí, es el informe 2004-D-0-341

(Minuto 4,42) A.-*341-F, si no estoy equivocado.*

Sobre ese informe, eeh...¿cuáles son sus conclusiones, si nos las pueden resumir?

(Minuto 4, 50) P.Bueno, eeh...ahí se estudia una tela origin...mmm...una tela original que... que... aparece en el registro de... de Leganés, de la calle Martín Gaité, con dos cintas de vi... con imágenes obtenidas de dos cintas de vídeo que aparecen en el mismo registro, y con...y con imágenes de la cinta que aparece en la... en la.... junto a la mezquita de la M-30.

Y entonces, se llega a la conclusión de que la bandera ...oh... emmm ...la bandera... mmm...se corre... eeh...original que tenemos se corresponde con las imágenes obtenidas de los dos vídeos del registro de Leganés, pero no se puede determinar ni descartar...eeh... si se corresponde con las de la mezquita, por.... porque las...digamos porque las imágenes son bastante deficientes, las que aparecen en el video, no permiten concluir ni que sí ni que no.

(Minuto 5, 42) A.*Muy bien, muchas gracias y felicidades por su trabajo.*

GB: ¿Alguna acusación más?